

En agenda de Comisión Primera: Acto Legislativo que edifica la paz

Como preámbulo al estudio del acto legislativo, la Comisión Primera del Senado adelantó una audiencia pública –con la presencia del ministro del Interior Juan Fernando Cristo– con el objetivo de escuchar a todos los sectores de la sociedad colombiana.

Bogotá D.C., septiembre 24 de 2015 (Prensa Senado).- El acto legislativo presentado por el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, que busca instrumentos jurídicos para darle "cuerpo" a los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC, en La Habana, comenzará a ser estudiado y debatido por la Comisión Primera del Senado.

Así se desprende de la agenda de la célula congresional, que en cabeza de su **presidente Manuel Enríquez Rosero, (Partido de la U)** designó como ponentes del acto legislativo: **Roy Barreras partido de la U-coordinador de ponentes) Hernán Andrade (Partido Conservador), Horacio Serpa (partido Liberal), Juan Manuel Galán (Partido Liberal), Eduardo Enríquez Maya (Partido Conservador) Claudia López (Alianza Verde) Doris Vega (Opción Ciudadana), Carlos Fernando Motoa (Cambio Radical) y Alfredo Rangel (Centro Democrático).**

Enríquez Rosero confió que "este fin de semana esté lista la ponencia del acto legislativo, con el propósito de anunciarla el martes 29 de septiembre, cuando sesionará la Comisión Primera. El día miércoles y jueves, se adelantaría sesión, con el fin de someter a votación la iniciativa, que está en la mira de la opinión pública nacional e internacional".

Como preámbulo al estudio del acto legislativo, la **Comisión Primera del Senado adelantó una audiencia pública** –con la presencia del **ministro del Interior Juan Fernando Cristo**– con el objetivo de escuchar a todos los sectores de la sociedad colombiana sobre el alcance de la iniciativa gubernamental. "La idea, escuchar la academia, a voceros de la sociedad civil, a centros de investigación sobre la paz de Colombia, que permita tener los suficientes elementos de juicio, para el estudio y el debate del acto legislativo", recaló el presidente de la comisión de asuntos constitucionales de la cámara alta **Manuel Enríquez Rosero.**